



DECRETO N° _2540_-/

LAJA, 31 de agosto de 2011.

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y don Héctor Rosas Carreño.-
- 2.- Orden de pedido N°370 de fecha 31/08/2011, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Programa Municipal denominado "Fiestas Patrias 2011"
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.-Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar un maestro de ceremonias para las actividades de "Fiestas Patrias 2011".

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, los servicios de don Héctor Rosas Carreño, Rut: 11.174.279 – 0, como Maestro de Ceremonia en Actividades de Fiestas Patrias 2011, por un monto total de \$100.000.- (cien mil pesos) impuesto incluido.-
- 2.-**IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al Centro de Costo: 600307 "Celebraciones Oficiales" a la cuenta 24 04 004 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios".
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/PAB/eup/31/08/2011

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE